

EDICTO

Nº Edicto: 15549

Carátula: CALVO, SONIA CRISTINA Y OTROS C/ BIBILONI, ANA MARIA Y OTROS S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-02082-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/04/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/04/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6281

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1 de la ciudad de Viedma, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, con asiento en calle Laprida Nº 292 - 3er. nivel - de la ciudad de Viedma, provincia de Río

Negro, cita, llama y emplaza a los Sres. Julio César Pablo Bidondo y Bibolini, María Esther Margarita Bidondo y Bibolini, Ana María Haydeé Bidondo y Bibolini, María Rosa Manuela Bidondo y Bibolini, María Elena Rita Bidondo y Bibolini, María Isabel Gregoria Bidondo y Bibolini, Juan Bautista José Bidondo y Bibolini, María Teresa de Lourdes Bidondo y Bibolini, Ana María Lottero, Rogelio Bartolomé Lottero, María Martha Lottero y María del Rosario Lotter y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir identificado con NC 18-1- A-513-024, ubicado en Hilario Lagos Nº 520 de la ciudad de Viedma, para que en el plazo de 10 días se presenten en autos a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente en autos caratulados "CALVO, SONIA CRISTINA Y OTROS C/ BIBILONI, ANA MARIA Y OTROS S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN " - Expte. Nº VI-02082-C-2023. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás-Coordinadora OTICCA . Viedma, 23 de Abril 2024.